

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20395 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca) - Nº 3505/2017.*

Con fecha 08/11/17, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3505/2017- (P-910)

Peticionario: Juan Jesús Gómez Inieta (**1288**) y María Pilar Pérez Molina (**0338**)

Localidad y provincia: Las Pedroñeras (Cuenca).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias MC-SB-5242/2007 y SB-7290/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del TRLA, ampliando el perímetro de riego para cultivos herbáceos y utilizando para ello sólo una (1) de las captaciones autorizadas, en concreto, la referida al aprovechamiento con referencia MC-SB-5242/2007.

Superficie de riego solicitada: 7,613 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,443 l/s

Volumen máximo anual: 14.000 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Las Pedroñeras	Cuenca	87	34	533075	4372651

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Localización del uso: del Polígono 87 parcelas 17, 18, 34, 34, 42 y 43, polígono 89 parcela 7 y polígono 90 parcela 37 en Las Pedroñeras (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250025648-1